



1.- ESTADÍSTICA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2015.

Todos los contratos que celebra el Parlamento de Navarra están sometidos a la [Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos](#).

La Ley Foral de Contratos clasifica los mismos en función de su importe y establece criterios de publicidad y procedimiento para cada uno de ellos.

El Parlamento de Navarra facilita información sobre todos los contratos superiores a 300 euros.

A continuación, se ofrece la información estadística de los distintos procedimientos de contratación seguidos por el Parlamento de Navarra en el año 2015:

Contratos	Número	Importe	% sobre importe total
Procedimiento abierto	5	1.985.610,00 €	69%
Procedimiento negociado	6	181.137,00 €	6%
Renovaciones/Prórrogas	21	110.125,89 €	4%
Contratos menores	250	459.487,36 €	16%
Convenios	4	155.603,27 €	5%
TOTALES.....	286	2.891.963,52 €	100

2.- OTROS INDICADORES.-

DATOS DEL PMP (PERIODO MEDIO DE PAGO):

Periodo	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP en días (*)
Diciembre 2015	(19,03)	(29,00)	(26,73)

(*) Cuando el dato se refleja entre paréntesis, se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad, se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Pamplona, a 13 de febrero de 2016